



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL FUTURO

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00246/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTEI/DEJN/0842/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, signado por el Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Licenciado Marco Antonio Rosas de la Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de mayo de 2023, mediante los similares MDSPOSA/CSP/2877/2023 y MDSPOSA/CSP/2878/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Licenciado Marco Antonio Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX/

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: _____
FECHA: 14 / 12 / 2023
HORA: 15:10
RECIBÍO: Cony



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

246



Ciudad de México a 27 de noviembre de 2023

SECTEI/DEJN/0842/2023.

**LICENCIADO HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Pino Suárez número 15, 2do piso, Código Postal 06060,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0125/2023, por medio del cual se exhorta a la Comisión Interinstitucional para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que en coordinación con la AEFCM genere unja mesa de trabajo en donde se analicen, evalúen y de ser necesario, se fortalezcan los mecanismos existentes para la prevención, detección y atención de posibles casos de maltrato, acoso, abuso, discriminación o cualquier otra forma de violencia que se suscite hacia niñas, niños y adolescentes en los centros educativos de la Ciudad de México, al respecto le informo lo siguiente:

Esta Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX (SECTEI), con la finalidad de coadyuvar con acciones de prevención, detección y atención de posibles casos de maltrato, acoso, abuso, discriminación o cualquier otra forma de violencia que se suscite hacia niñas, niños y adolescentes en los centros educativos de la Ciudad de México, diseñó el programa de “Gestión de ambientes protectores”, el cual favorece el bienestar y desarrollo integral de comunidades en entornos extraescolares a través del impulso de talleres de Desarrollo Socioemocional; lo cual lleva a cabo mediante un modelo de formación a responsables de espacios extraescolares, basado en los principios de educación para la paz, la renovación del vínculo con la autoridad y la creación de ambientes protectores de la salud socioemocional de niñas, niños y adolescentes.

No obstante lo anterior, esta Secretaría seguirá atenta a la problemática; para llevar a cabo las acciones pertinentes dentro del ámbito de sus atribuciones.

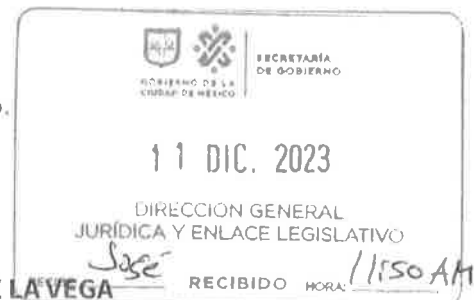
Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO ANTONIO ROSAS DE LA VEGA

DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO

C.c.e.p. Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento. oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0125/2023



Calle Barranca del Muerto 24, Colonia Guadalupe Inn,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA